

Unidad de Compras y Contrataciones Públicas

Ciudad de México, a 11 de noviembre de

2022.

OM/UCCP/2022ñ1/0201



DIRECTOR GENERAL ADJUNTO E
ADMINISTRACIÓN Y
OPERACIONES SOCIEDAD
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

P resente

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el sexto párrafo del Artículo 1^o, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 4, de su Reglamento y del inciso b), del numeral primero del Oficio Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las Dependencias y equivalentes en las Entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2017, y en el Acuerdo de Consolidación y Dictamen de Procedencia suscritos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la "Contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024".

Con el presente hago de su conocimiento que con oficio No. OM/UCCP/2022/11/0173 del 11 de noviembre del año en curso, se notificó a la empresa productiva del estado denominada AGROASEMEX, S.A., la "Contratación consolidada del Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024", al amparo de lo dispuesto en el sexto párrafo del Artículo 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia del servicio se realizará por un período de 24 meses, a partir de las 00:00:01 del 01 de enero de 2023 y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2024.

El ejercicio del recurso se realizará conforme al precio ofertado, el cual se pagará con recursos de las dependencias y entidades participantes en la consolidación, siendo estas las responsables de formalizar el contrato respectivo para la prestación del servicio en comento,

Unidad de Compras y Contrataciones Públicas

OE HACIENDA

lo anterior con el objeto de otorgar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

No se omite mencionar que, el oferente con la recepción de la presente asignación, se obligada a cumplir con el servicio, de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico y sus Apéndices, así como a la propuesta presentada y a presentar una carta cobertura al día hábil siguiente a la fecha de la notificación, en la que manifieste que quedarán amparados todos los bienes patrimoniales de LAS PARTICIPANTES, en tanto se emitan las pólizas a cada una de ellas.

Asimismo, por medio de la siguiente liga podrá descargar los documentos Legales-Administrativos y Técnicos del proveedor adjudicado en el procedimiento de contratación elaboración y formalización de los instrumentos contractuales correspondientes, mismos que se describen en el ANEXO TÉCNICO.

https://drive.google.com/drive/folders/1IWVM1-3wSt-BF6Wa8Ka6m8bq6jIXgWbj?usp=share_link

LOS DOCUMENTOS QUE SE PONEN A SU DISPOSICIÓN SON:

Documentación legal y administrativa.

Plaza de la Constitución s/n, Edificio Polivalente, piso 3 colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 Tel.: 3688 1100 ext. 21089



mencionado, así como los números de contrato proporcionados en la etapa de solicitud de documentación para la y formalización de los instrumentos contractuales correspondientes, mis os que se describe en el ANEXO TÉCNICO.

SECRETARÍA Y PÚBLICO

- > Escrito de manifiesto de facultades, decreto de creación y acta constitutiva, poder notarial e identificación oficial.
- > Escrito de conocer manifiestos de privacidad.
- > Escrito de manifiesto de información reservada y/o confidencial.
- > Escrito de manifiesto de confidencialidad en la información.
- > Organigrama (capacidad humana).
- > Inventarios, mobiliario, equipo y parque vehicular (capacidad material).
- > Opiniones positivas, constancia de Situación Fiscal.

Documentación técnica.

Unidad de Compras y Contrataciones Públicas

OE HACIENDA

- > Escrito manifiesto del compromiso para otorgar el servicio conforme a las especificaciones del Anexo Técnico,
- > Autorización vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- > Copia de pólizas.
- > índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia.
- > índice de desempeño de atención a usuarios.
- > Directorio de oficinas.
- > Manifiesto de asignación de ejecutivos.
- > Manifiesto de reporte mensual de siniestralidad.
- > Manifiesto de entrega a cada administrador de contrato un manual de usuario.
- > CV Agroasemex.
- > Dictamen de auditoría externa

DATO DE CONTACTO (ACROASEMEX, S.A.)

Eduardo Miguel Escobar Mondragon

Teléfono: 8000993939 extensión 4137, y 442 238 1900

Mail: eescobar@agroasemex.gob.mx

Domicilio: Av. Constituyentes #124 Pte., Col. El Carrizal, C.P 76030, Querétaro, Qro.

No omito mencionar que de requerir cualquier otra información o documentación que obre en poder de esta Dirección General, podrá solicitarla a los siguientes correos: fredya@hacienda.gob.mx y israel.johnston@hacienda.gob.mx

La formalización de los instrumentos contractuales se realizará en términos del Manual de Operación (Manual) que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de Contratación Consolidada al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

Unidad de Compras y Contrataciones Públicas

OE HACIENDA

No se omite mencionar que, el oferente con la recepción de la presente asignación, se encuentra obligado a cumplir con el servicio, de acuerdo con las especificaciones del Anexo siguiente a la fecha de notificación, en la que manifieste que quedarán amparados todos los bienes patrimoniales de LAS PARTICIPANTES, en tanto se emitan las pólizas a cada una de ellas.

Finalmente, y de conformidad con lo pactado en la Cláusula Décima del Acuerdo de Consolidación del presente procedimiento, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dará
Plaza de la Constitución s/n, Edificio Polivalente, piso 3 colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P.
06066 Tel.: 3688 1100 ext. 21089



Técnico y sus Apéndices, í como a la propuesta presentada y a presentar una carta cobertura al día hábil siguiente a fecha de notificación, en la que manifieste que quedarán amparados todos los bienes patrimoniales de LAS PARTICIPANTES, en tanto se emitan las pólizas a cada una de ellas.



SECRE

Y CRÉDITO PÚBLICO

seguimiento a los contratos específicos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos antes citado, por lo que se solicita enviar en archivo PDF dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores al cierre de cada mes y durante la vigencia del contrato específico y sus convenios, copia de los convenios que celebre y modifiquen el contrato específico, así como la información requerida en el formato SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS, disponible link <https://comranetinfo.hacienda.ob.mx> descargas ExcelComraNet.xlsx, con el detalle de la clave presupuestaria, montos ejercidos y pagados, junto con sus comprobantes respectivos. a los correos ramiro_gonza lezm@hacienda.gob.mx y israeuohnston@hacienda.gob.mx la ocasión para enviarle un cordial

LIC. JOSÉ ROD

~~ATENTAMENTE~~

~~RODOLFO CRUZ ROD
GENERAL EN LA OFICIALÍA DE HACIENDA Y CRI~~

Sin otro particular, hago propicia saludo.

HACIENDA

Oficialía Mayor

Unidad de Compras y Contrataciones Públicas

DE HACIENDA

DIRECTOR

GENERAL DE LA

SECRETARÍA DE

FINANZAS Y

LA OFICIALÍA MAYOR

DE FINANZAS Y CRÉDITO PÚBLICO

C.c.p.- **Lic. Thalía Lagunas Aragón.** - Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.
Mtro. José Antonio Olivares Godínez. - Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.

Plaza de la Constitución s/n, Edificio Polivalente, piso 3 colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P.
06066 Tel.: 3688 1100 ext. 21089



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Plaza la Constitución s/n, Edificio Polivalente, piso 3 colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P.
06066 Tel.: 36881100 ext. 21089

Magu

DE HACIENDA

SECRETARÍA

y

POBLICO

Sin texto

Plaza de la Constitución s/n, Edificio Polivalente, piso 3 colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P.
06066 Tel.: 3688 1100 ext. 21089



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PROCURADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

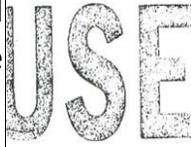
HACI

ACI

NDA

Unidad de Compras y Oficialía Mayor
Contrataciones Públicas

Eduardo Miguel
Es Director de
Suscrip
Representante
Leg
Presente



consolida patrimoni
ión Institucional y
I de AGROASEMEX, S.A.

Oficio o. OM/UCCP/2022/11/0:
Ciudad México, a 11 de
Asunto: otificación de asignación a
Administración Pública para
2023 y Dependencias ción Pút
Federal
4.

La presente comu
públicas, otorgami
modificación publi
de 2016 y 28 de feb
Secretaría de la
Fun datos
personales q
aplicablesytieneel
Secretaría, por el i
privacidad pue

icación está sujeta at "Protocolo de ac
nto y prórroga de licencias, permiso adas
en el Diario Oficial de la Federación ero
de 2017; documento que puede ser c ión
Pública <http://www.gob.mx/sfp>.
proporcione serán protegidos y tratado
derecho de presentar queja o denuncia, a
cumplimiento de las obligaciones que e
consultado la

uación en materia
autorizaciones y el 20 d
agosto de nsultdo en l
página
ismo, se hace del confor
las te el Órgano Int
dierta de este direc
electrónica

Con fundamento e
párrafo del artículo
Reglamento de la
inciso b) del numer
los Oficiales Mayor
Pública Federal y
contrataciones que
6 de noviembre de
De conformidad c
Consolidación par
patrimoniales par
ejercicios fiscales
evaluación legal,
té que cumple
con los

el artículo 134 de la Constitución Política
de la Ley de Adquisiciones, Arrendamie
y de Adquisiciones, Arrendamientos y S
I primero del Oficio Circular mediante el
s de las dependencias y equivalentes
titulares de los Órganos Internos de C se
realicen entre entes públicos, publicad
017.

e los Estados Unidos to
Servicios del rvidos
Sector ual se emi
diversas n las entidades
ntrol, que deberán en
Diario Oficial

en el Dictamen de Procedencia emitido la
"Contratación consolidada del se las
dependencias y entidades de la Ad 023 y
2024" de fecha 8 de septiembre nica y
económica a la propuesta present
requisitos solicitados, por lo que se
notifica

or quienes suscribiere
de asegurar
inistración Pública e 20
informo da por
representada, la asigi
de las

Partida	Descripción
	Consolidación General
2	Investigación y Tecnología
3	Educación
4	Salud
5	Cultura
6	Comunicación
7	Sector Rural
8	Se uridad
no	Turismo
11	Secretaría de Educación Públi a
12	Casa de Moneda México





noviembre de 2022.

para la contratación de aseguramiento de bienes y Entidades de la para los ejercicios fiscales

de contrataciones concesiones" y las 20215, 19 de febrero de internet de la conocimiento que los disposiciones jurídicas de Control en esta contacto. El aviso de siguiente:

Mexicanos, sexto Sector Público, 4 del

HACIENDA

Oficialía Mayor Contrataciones Públicas Público, así como el directrices para la Administración observarse en las de la Federación et

el Acuerdo de de bienes Federal para los que derivado de la se desprende siguientes



partidas: z



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Unidad de Compras y

Partida	Descripción	
13	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	
15	Instituto Nacional de Antropología e Historia	
16	Secretaría de Relaciones Exteriores	

Condiciones de contratación:

AGROASEMEX S.A., deberá proporcionar los servicios de acuerdo con lo que establece el Anexo 1. Anexo Técnico y los Apéndices, documentos que se adjuntan a la presente asignación.

Vigencia de los contratos

La contratación del servicio se realizará por un período de 24 meses, a partir de las del 01 de enero de 2023 y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2024.

Formalización de los contratos

Con la presente asignación, AGROASEMEX, S.A., se obliga a formalizar los contratos, dentro de los '15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación, para lo cual en el Apéndice II, se



relacionan los Datos de los Administradores de Contrato y Domicilios para la formalización de los contratos.

Asimismo, se incluye la siguiente información:

- Anexo 1. Anexo técnico
- Apéndice I. Especificaciones del servicio por partida (14 partidas, 14 archivos)
- Apéndice II. Dependencias y entidades participantes (1 archivo)
- Apéndice III. Administradores y domicilios de entrega (1 archivo)
- Apéndice IV. Inventario de bienes muebles y de los valores totales por partida (14 partidas, 14 archivos)
- Apéndice V. Siniestralidad, por partida (14 partidas, 14 archivos)

No se omite mencionar que, con la recepción de la presente asignación, su representada se encuentra obligada a cumplir con el servicio, de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico y sus Apéndices, así como a la propuesta presentada y a presentar una carta cobertura al día hábil siguiente a la fecha de la presente notificación, en la que manifieste que quedarán amparados todos los bienes patrimoniales de LAS PARTICIPANTES, en tanto se emitan las pólizas a cada una de ellas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DE LA LIC. JOSÉ RODOLFO CRUZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIALÍA MAYOR

JOSÉ ROD
DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA

C.c.p.- Lic. Thalia Lagunas Ara On. - Oficial Mayor en la Secretaría d Hacienda y C.rédito Público. - Presente.

Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para 10s ejercicios fiscales 2023 y 2024

DE

No	RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NO. CONTRATO
	2	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CC-CNS-OPR-AGROASEMEX-007-2022
2	4	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	SG/CPS/001/2023-2024
3	4	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	TGM/338/2022
4	4	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	CONAPRED/01/2023
5	4	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	CS/INM/002/2024
6	5	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	SRE/DAC/LP-21/2022
7	6	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	DYE-1-010/2022.
8	6	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	UAF/DGAPIF-DA/20/CEE/2022
9	6	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	CNBV/001/23
10	6	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	CNSF-001/2023
11	6	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	CON SAR/035/2022
12	6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CS-300-AD-N-P-PE-062/22
13	6	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	202301001
14	6	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	DAGA/001/2023
15	6	CASA DE MONEDA DE MÉXICO	JADQ-01-23
16	6	COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERV	CONDUSEF/001/2023
	6	AGROASEMEX, S.A.	ADJ-DCTA-B-PATRIM-017-2022
18	6	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PES	A-DERMS-34501-051-22
19	6	FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	C.001.2023.FOCIR
20	6	FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULT	FIRA-6C.4/2023-1/SADQ
21	6	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS	002-23-SBP
22	6	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	IPAB/001/2023
23	6	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	C-MAT-201-2022
24	6	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	INDEP/00283/2022
25	6	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.	SHFDARM/DA/001/2023
26	6	LOTERÍA NACIONAL	001-2023
27	7	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	D.G.ADMÓN. SAIL-0001/P/PL/2023
28	7	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	CS/001/2023
29	8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DGRMIS-083/2022
30	8	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	s-001/2023
31	8	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	SNICS/COO-S16/2022
32	8	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	CSAEGRO/SERV/02/2023
33	8	SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	GOO-SIAP-027-2022 ANT
34	8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	LPNE/001/01/23
35	8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	FIRCO-OC-01/2023-DESHCP-DEAF
36	8	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL,	INCA/DPA/001/2023
37	8	COLEGIO DE POSTGRADUADOS	CP-SG-LP-CEN-001/2023
38	8	COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS	CONTRATO/ASEGURAMIENTO/BIENES PATRIMONIALES/005/2023
39	8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	20230000001
40	8	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	SHCP-PRONABIVE 2023-2024
41	8	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA	INAPESCA-CONS-E1-001-2022
42	8	DICONSA, S.A. DE C.V.	OC/PSG/015/2022
43	8	LICONSA, S.A. DE C.V.	PSG/2285/2022

	9	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	IMT-Q-S-01-2023
45	9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	4500032485
46	13	FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA	DAF/OC/S/001/2023
47	9	SERVICIO POSTAL MEXICANO	SPM-DCAF-SRM-S-087-22
48	9	Financiera para el Bienestar antes TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	73-2022-X-L-NAC-P-C-09-KCZ
49	10 10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA COMISIÓN	DGRMA-DAIS-CONT-127-2022
50		NACIONAL DE MEJORA	CONTR_ASEGUBIENES/01/2023
51	10	CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	ADQ-2023-1
52	10	EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.	ESSA-GAA-001-2023
53	10	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	FFM-001-2023

Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024

No	RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NO. DE CONTRATO
54	10	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	AD-37/2022
55	10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CON/CC02/2022
56	10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	GJ/CONT/047/22
57	11	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	DGRMyS-CSSAI-ART1-002-2022
58	11	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	OS-054/2022-AD
59	11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	IPN-PS-LICI-099-2022
60	11	XE-IPN CANAL 11	XEIPN-4455-22
61	11	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	LPN-001/2023
62	11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CINVESTAV-SA-2023-1
63	11	COLEGIO DE BACHILLERES	CB-001/2023
64	11	COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO	S.009/2022
65	11	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	DYE-006-2022.
66	11	COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	5100002481
67	11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CONTRATO-CONAFE/NÚMERO 75/2022
68	11	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE C	CONOCER/LPN/CONSOLIDADA/001/2023
69	11	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	
70	11	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.	IEPSA-S-09/2022
71	11	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	UAF-RMCP-007/2022
72	11	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	021/2022-1NIFED-3000
73	11	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	19-2022-SABP
74	11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CONT-001-2023
75	12	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	INSABI-SERV-ASEPAT-01-2023
76	12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.c.	c-101-2022
77	12	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	RM-MT-0001/23
78	12	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN	INCMN/0706/2/CO/001/23
79	12	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES	0001-5320-60/2023
80	12	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA	SALUD/INRLGII/01/2023
81	12	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BIRMEX-001/2023
82	12	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DAP-094-2022
83	14	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	RF-002-11/2022
84	14	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	6C.6.2022/26
85	14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	FNCOT/AD/CON/ART.10/003/2022
86	14	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL	CFCRL/C/14-036/2022
87	14	COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS	DJSAC/027/2022
88	15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	RANC/DGFA/DRMSG/037/2022
89	15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	INSUS 065/2022
90	15	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	DAF-SA-CONS-ART.1-001-2023

91	15	PROCURADURÍA AGRARIA	02/DGA/DRMS/2023
92	15	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	DAF/001/2023
93	16	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DGRMIS-DAC-DCBMSA-001/2023
94	16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CNA-GRM-072-2022
95	16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	PFPA-RF-AD-DRMSG-001-2023
96	16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	
97	16	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMB	ASEA-DGRMS-AD-032-2022
98	16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CNF-A1-EPO-016RHQ001-2022/02
99	16	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA	IMTA-001-2023
100	16	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	INECC/A1-C-002/2022
	18	SECRETARÍA DE ENERGÍA	SE-42/2022
102	18	COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	CNSNS-021-22
103	18	COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	CONUEE.- 01/2023

Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024

No	RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NO. DE CONTRATO
	18	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS	AGROASEMEX/E/RM/21119
105	18	INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	IMP-042-2022
106	18	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	CPS-01-2023
107	18	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.	CENACE-094-AD-S-071-2022
108	18		
109	20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	411.411.34501.001/2023
110	20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	INAES/CGAF/DRM/CO-E14-01-2022
	20	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	CGA/DERMSG/01/2023
112	20	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON	CONADIS/001/2023
113	20	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	IMJ-LP-001-2023
	21	SECRETARÍA DE TURISMO	CONT-001-2023
115	21	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	001/2023
116	21	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	FI-067/2022
117	21	FONATUR TREN MAYA, S.A. DE C.V.	FTM/SEN/PTM/AD/001/2023
118	27	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	DC-001-2023
119	31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	DAJ-E-001-22
120	36	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SSPC/DGRMSOP/CT/001/2023
121	36	PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	PRS/DGA/S/001/2023
122	36	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SECTORIZADA SSPC
123	36	GUARDIA NACIONAL	GN/CAF/DGRM/C001/2023
124	37	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	DRMSG/SSG/001/2023
125	38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.c.	
126	38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.c.	CIMAT-DA-42/22
127	38	CIATEC, A.c. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVA	CIATEC 051-S/2022
128	38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO	CIATEJ-GDL-SG-001-2023
129	38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S	RM-SERV 001/2023
130	38	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	cs22-032

131	38	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.c.	CIO-SG-2022-050
132	38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA	EPO-03890U001-N150-2022
133	38	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIA	RM-206-2022
134	38	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	c-01/2023
135	38	CIATEQ, A.c. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA	CIATEQ-CONS-001-2023
136	38	CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A. DE C.V.	001-2023
137	38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	CCP/03891C999-01-2022
138	38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	91E-F-S-CORP-010/2022
139	38	EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.c.	RM-11102022-CC-BP
140	38	EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.	001-2023-2024
141	38	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFO	CE/33/12/2022
142	38	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.c.	IE-S-43-2022
143	38	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"	RMSG/165/2022
144	38	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.c.	IPICYT-AGROASEMEX-001/2023
145	38	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	RM 2022/014
146	38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.c.	
147	45	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	CONVENIO CRE/40/2022
148	46	COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	CNH-01/2023
149	47	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	DAOP-038-2022
150	47	NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	15-22
151	47	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CONTRATO/CEAV-C-28-2022
152	47	SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO	SPR-501-2022
153	47	COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN	MEJOREDU/DGAJ/CV/2023/01
154	47	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	AGN/SAPC/001/2023
155	47	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	8/22
156	47	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	IMER/001/2023
157	48	SECRETARÍA DE CULTURA	SC/DRMSG/CE/2906542/2022

Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024

No	RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	No. DE CONTRATO INAH-CNRMS-
158	48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	SABP-001/2023
159	48	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	DRM/CS/001/23
160	48	RADIO EDUCACIÓN	RE/ART.10/2023/1.4/001
	48	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.c.	
162	48	COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE	LCLA-001-2023
163	48	EDUCAL, S.A. DE C.V.	EDU-UAJ-O-045/22
164	48	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	c.042/2022
165	48	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	FCN/CPS/001/2023
166	48	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS	
167	48	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA	IMC-CNET- 001-2023
168	48	TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.	1/12/2022
169	48	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	DRMySG-PL-002-SERV-2023
170	50	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	019SHCPIMSS2-001
171	51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTA	AD-CS-DNAF-SRMS-234/2022

HACIENDA

Cons.	Partida	Partida / Dependencia	Prima 2023 sin I.VA (MXN)	Prim 2024 sin .VA
		Agencia Nacional de Seguridad Industrial Y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos		
2		Agroasemex, S.A.	642,672.28	642,672.28
3		Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		
4		Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		
5		Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos		
6		Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	147,331.69	147,331.69
7		Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (solo bienes muebles)	38,910.29	38,910.29
8		Comisión E'ecutiva de Atención a Víctimas	355,596.93	355,596.93
9		Comisión Nacional Bancaria de Valores		
10		Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	242,777.92	242,777.92
11		Comisión Nacional de Cultura Física Deporte		
12		Comisión Nacional de las Zonas Áridas	66,303.89	66,303.89
13		Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	99,730.22	99,730.22
14		Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	18,951.46	18,951.46
15		Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	300,480.16	300,480.16
16		Comisión Nacional de Seguros Fianzas	430,081.39	430,081.39

Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las especificaciones técnicas de investigación de mercado, esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, SUMAS aseguradas, deducibles y coaseguros.

Página

022

Flores
Magéu

HACIENDA

17		Comisión Nacional del A u a		
18		Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	246,353.16	246,353.16
19		Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Ener ía	77,081.84	77,081.84
20		Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	253,767.55	253,767.55
21		Comisión Reguladora de Energía (solo bienes muebles)	242,777.92	242,777.92
22		Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (solo bienes muebles)	64,012.58	64,012.58
23		Consejo Nacional de Ciencia Tecnología	797,251.07	797,251.07
24		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (solo bienes muebles)	291,221.62	291,221.62
25		Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (solo bienes muebles)	185,021.55	185,021.55

1 1 7



26		Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	30,685.20	30,685.20
27		Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	242,777.92	242,777.92
28		Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	795,294.94	795,294.94
29		Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	185,353.87	185,353.87
30		Fideicomiso de Fomento Minero	323,632.49	323,632.49

Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las especificaciones técnicas de investigación de mercado, esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, SUMAS aseguradas, deducibles y coaseguros.

Página

022

Flore
S
Magéu

HACIENDA

31		Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	242,777.92	242,777.92
32		Fideicomiso de Riesgo Compartido	628,082.60	628,082.60
33		Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	206,686.79	206,686.79
34		Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	113,993.29	113,993.29
35		Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		
36		Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	13,991.89	13,991.89
37		Fondo de Cultura Económica		2,977,080.84
38		Fondo Nacional de Infraestructura	67	
39		Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		
40		Instituto Mexicano de la Juventud	487,672.80	487,672.80
41		Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	450,461.44	450,461
42		Instituto Nacional de la Economía Social	523,080.24	523,080.24
43		Instituto Nacional de las Mujeres	237,330.99	237,330.99
44		Instituto Nacional de Migración		
45		Instituto Nacional del Suelo Sustentable		
46		Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	487,945.69	487,945.69
47		Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	242,777.92	242,777.92
48		Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado		
49		Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas	15,288.60	15,288.60
50		Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	169,647.97	169,647.97
51		Lotería Nacional		3,027,943.61
52		Nacional Financiera, S.N.C.	380,395.62	380,395.62

Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las especificaciones técnicas de investigación esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, deducibles coaseguros.

HACIENDA

53		Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	231,149.09	231,149.09
54		Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	411,848.35	,848.35
55		Presidencia de la República	242,777.92	242,777.92

de mercado,

esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, deducibles y coaseguros.

Constituyentes 124 Pte. Col. Carrizal CP. 76030, Querétaro, Querétaro.
tel: 442 238 3900 www.gob.mx/agro-asemex

Página 2 | 7



56		Procuraduría Agraria	242,777.92	242,777.92
57		Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	41,619.71	,619.71
58		Procuraduría Federal de Protección al Ambiente		
59		Procuraduría Federal del Consumidor		
60		Registro Agrario Nacional		
61		Secretaría de Bienestar		
62		Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
63		Secretaría de Economía		2,067,894.97
64		Secretaría de Energía	874,099.36	874,099.36
65		Secretaría de Gobernación		
66		Secretaría de Hacienda Crédito Público		
		Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		

Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las especificaciones técnicas de investigación de mercado, esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, SUMAS aseguradas, deducibles y coaseguros.

Página

022

Flores
S
Magón

HACIENDA

68		Secretaría de la Función Pública	957,595.94	957,595.94
69		Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
70		Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		
71		Secretaría de Trabajo Previsión Social		
72		Secretaría de Turismo		
73		Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	242,777.92	242,777.92
74		Servicio de Administración Tributaria		
75		Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera		
76		Servicio Postal Mexicano		
77		Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	933,701.13	933,701.13
78		Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	242,777.92	242,777.92
79		Tribunal Superior A rario	242,777.92	242,777.92
80	2	A encia Espacial Mexicana	242,777.92	242,777.92
81	2	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	242,777.92	242,777.92
82	2	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	242,777.92	242,777.92
83	2	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	788,397.52	788,397.52
84	2	Centro de Investi ación en Matemáticas, A.C.	608,724.57	608,724.57
85	2	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.		
86	2	Centro de Investigación en Química Aplicada	965,815.40	965,815.40
87	2	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.		

esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, deducibles y coaseguros.



Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las especificaciones técnicas de investigación esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, deducibles coaseguros.

AUKVA5L

88	2	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	242,777.92	242,777.92
89	2	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	725,681.03	725,681.03
90	2	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.		
91	2	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.		
92	2	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social		
93	2	Centro Nacional de Control de Energía		
94	2	Centro Nacional de Metrología	555,439.02	555,439.02
95	2	Ciatec, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	512,956.83	512,956.83
96	2	Ciateq, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	983,458.17	983,458.17
97	2	Colegio de Postgraduados	242,777.92	242,777.92
98	2	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.		
99	2	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.		2,040,742.54
100	2	Infotec Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación		
101	2	Instituto de Ecología, A.C.	1,299,172.61	
102	2	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua		
103	2	Instituto Mexicano del Petróleo		
	2	Instituto Mexicano del Transporte		
105	2	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático		
106	2	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias		

Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las especificaciones técnicas de investigación de mercado, esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, deducibles y coaseguros.

022

Magéu

HACIENDA

107	2	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias		
108	2	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares		
109	2	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura		
	2	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.		
111	2	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.		
112	2	Comisión Nacional de Hidrocarburos	242,777.92	242,777.92
113	2	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	754,67544	754,67544
	2	Servicio Geológico Mexicano		
115	2	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	78,669.84	78,669.84
116	2	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		
117	3	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	556,899.64	556,899.64

esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, deducibles y coaseguros.

Instituyentes 124 Pte. Col. Carrizal, CP. 76030, Querétaro, Querétaro.
tel: 442 236 1900 www.gob.mx/agroasemex

Página 4 | 7



118	3	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	242,777.92	242,777.92
119	3	Colegio de Bachilleres		
120	3	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero		
121	3	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	289,579.14	289,579.14
122	3	Consejo Nacional de Fomento Educativo		

Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las técnicas de investigación de mercado, esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, SUMAS aseguradas, coaseguros.

022

Magéu

HACIENDA

123	3	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.		
	3	El Colegio de la Frontera Sur	814,023.24	814,023.24
125	3	El Colegio de Michoacán, A.C.	324,477.68	324,477.68
126	3	El Colegio de San Luis, A.C.	135,509.18	135,509.18
127	3	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	676,587.24	676,587.24
128	3	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	242,777.92	242,777.92
129	3	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa		
130	3	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	18,796.62	18,796.62
131	3	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
132	3	Instituto Politécnico Nacional		
133	3	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	242,777.92	242,777.92
134	3	Universidad Pedagógica Nacional		
135	4	Centros de Integración Juvenil, A.C.	869,332.53	869,332.53
136	4	Hospital Infantil de México Federico Gómez		
137	4	Instituto de Salud para el Bienestar	242,777.92	242,777.92
138	4	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
139	4	Instituto Mexicano del Seguro Social	414,087,485.85	,485.85
	4	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	242,777.92	242,777.92
141	4	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	328,565.45	328,565.45
142	4	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes		
143	4	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra		
144	4	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia		
145	5	Archivo General de la Nación		

Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las especificaciones técnicas de investigación de mercado, esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, deducibles y coaseguros.

HACIENDA

146	5	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos		
147	5	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.		
148	5	Educal, S.A. de C.V.	242,777.92	242,777.92

esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, deducibles y coaseguros.

Constituyentes 124 Pte. Col. Carrizal, CP, 76030, Querétaro, Querétaro.
Tel: 442 238 7870 www.gob.mx/agroasemex

Página 5 | 7



149	5	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	242,777.92	242,777.92
150	5	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías		
151	5	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.		
152	5	Instituto Nacional de Bellas Artes Literatura		
153	5	Secretaría de Cultura		
154	5	Talleres Gráficos de México	242,777.92	242,777.92
155	6	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	242,777.92	242,777.92
156	6	Instituto Mexicano de Cinematografía	242,777.92	242,777.92
157	6	Instituto Mexicano de la Radio	651,887.15	651,887.15
158	6	Radio Educación	181,759.31	181,759.31
159	6	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	861,169.12	861,169.12
160	6	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano		
161	6	Telecomunicaciones de México		
162	6	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	242,777.92	242,777.92
163	6	XE-IPN Canal		
164	7	Comisión Nacional de Acuacultura Pesca		
165	7	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas		

Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las técnicas de investigación de mercado, esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, SUMAS aseguradas, coaseguros.

022

Magéu

HACIENDA

166	7	Comisión Nacional Forestal		
167	7	Diconsa, S.A. de C.V.		
168	7	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura		
169	7	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales		
170	7	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas		
171	7	Liconsa, S.A. de C.V.		
172	7	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural		
173	8	Guardia Nacional		
	8	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas		
175	8	Prevención y Readaptación Social		
176	8	Secretaría de Defensa Nacional	47	
177	8	Servicio de Protección Federal	242,777.92	242,777.92
178	10	Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	542,531.33	542,531.33
179	10	Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.		
180	10	Fondo Nacional de Fomento al Turismo		
181	11	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	242,777.92	242,777.92
182		Coordinación General @Prende.Mx	242,777.92	242,777.92
183		Secretaría de Educación Pública		

especificaciones

esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, deducibles y coaseguros.

Constituyentes 124 Pte. Col. Carrizal, CP. 76030, Querétaro, Querétaro.
tel: 442 238 1900 www.gob.mx/agroasemex

Página 6 | 7



deducibles y

Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las especificaciones técnicas de investigación de mercado, esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, SUMAS aseguradas, deducibles y coaseguros.

Q22 Flores
Magéu



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

184	11	Tecnológico Nacional de México	242,777.92	242,777.92
185	12	Casa de Moneda de México		
186	13	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.		
187	15	Instituto Nacional de Antropología e Historia		
188	16	Secretaría de Relaciones Exteriores		

esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, deducibles y coaseguros.



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

deducibles

Santiago de Querétaro, Qro. A 29 de diciembre de 2022

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

Ejército Nacional 180, Colonia
Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.
11590, Ciudad de México.

Presente

Atención: Mtro. Marco A. Martínez Vázquez.

Asunto: Manifestación bajo protesta de decir verdad que los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se ratifican los presentes costos de partidas y dependencias conforme a las técnicas de investigación de mercado, esto es, límites máximos de responsabilidad, vigencias, sumas aseguradas, y coaseguros.

Flores

HACIENDA

Q22Flores

Magu

Me refiero a la adjudicación del Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024".

Sobre el particular, el suscrito, en mi carácter de representante legal, a nombre de la persona moral denominada AGROASEMEX, S.A., manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios o accionistas:

1 . GOBIERNO FEDERAL

2. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
3. BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
4. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.
5. FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS
6. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
7. FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTIA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS
8. FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
9. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES COMO CAUSAHABIENTE DEL EXTINTO FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO

Independientemente de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de Interés.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE



Santiago de Querétaro, Qro. A 29 de diciembre de 2022

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Ejército Nacional 180, Colonia
Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.
11590, Ciudad de México.

Prese nte

Atención: Mtro. Marco A. Martínez Vázquez.

EDUARDO MIGUEL ESCOBAR MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL DE AGROASEMEX, S.A.

HACIENDA



Magu

Asunto: Manifestación bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Me refiero a la adjudicación del Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024".

Sobre el particular, el suscrito, en mi carácter de representante legal, a nombre de la persona moral denominada ACROASEMEX, S.A., manifiesto bajo protesta de decir verdad manifiesto bajo protesta de decir verdad que, el que suscribe, la persona que represento, al igual que los socios y/o accionistas integrantes de la misma, o asociados en común, no se encuentran dentro de alguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Santiago de Querétaro, aro. A 29 de diciembre de 2022

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S. N. C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Ejército Nacional 180, Colonia
Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.
1 1590, Ciudad de México.

Presente

Atención: Mtro. Marco A. Martínez Vázquez.

EDUARDO MIGUEL ESCOBAR MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL DE AGROASEMEX, S.A.

HACIENDA



Magu

Asunto: Manifestación estratificación.

EDUARDO MIGUEL ESCOBAR MONDRAGÓN, en mi carácter de representante legal de la AGROASEMEX, S.A., manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Me refiero al Servicio de "Seguros para ta Agencia Nacional de Aduanas de México con Cobertura de Bienes Muebles e Inmuebles Federales y los de Propiedad de Terceros, Responsabilidad Civil, Terrorismo e Infidelidad de Empleados, que inicia su vigencia del 00:01 (primer segundo) del 01 de enero y hasta las 24:00 horas del 28 de febrero de 2023.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes AGR900605VC6, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada NO pertenece al sector de micro, pequeña o mediana empresa, debido a que sus rangos de empleados y montos de facturación anuales son superiores a los que marca la tabla de estratificación de este tipo de empresas.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 69 y 81, ambos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

EDUARDO MIGUEL ESCOBAR MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL DE AGROASEMEX, S.A.